



Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Distr.: General
3 de junio de 2007

Español
Original: Inglés



**Grupo de Trabajo de composición abierta de las
Partes en el Protocolo de Montreal relativo a
las sustancias que agotan la capa de ozono**
27ª reunión
Nairobi, 4 a 7 de junio de 2007

Resumen de las cuestiones principales derivadas del Diálogo sobre los desafíos principales a que se enfrentará el Protocolo de Montreal: Presentación de los copresidentes del Diálogo

1. En su decisión XVIII/36, la 18ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal decidió que en los dos días que precedieran a la 27ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta del Protocolo se celebrara un diálogo sobre los desafíos principales a que se enfrentará el Protocolo. En consecuencia, los días 2 y 3 de junio de 2007 se celebró el Diálogo sobre el ozono en la sede del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en Nairobi (Kenya). De conformidad con la decisión XVIII/36, copresidieron el Diálogo el Sr. Khaled Klaly (República Árabe Siria) y el Sr. Tom Land (Estados Unidos de América).

2. La secretaría está preparando un informe resumido del Diálogo que se distribuirá después de la reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta. Según lo dispuesto en la decisión XVIII/36, los copresidentes del Diálogo remitirán al Grupo de Trabajo de composición abierta, en su 27ª reunión, el presente documento que consta de versiones editadas de los resúmenes de las principales cuestiones planteadas en relación con los temas 5 a 11 del programa del Diálogo, que fueron presentados por los copresidentes a los participantes durante el diálogo.

Tema 5 del programa: Desafíos futuros relacionados con la evaluación científica, el análisis y la vigilancia del estado de la capa de ozono

3. En relación con este tema, hubo consenso general en el sentido de que era necesario asegurar una vigilancia firme, la evaluación y el análisis de los datos científicos, mientras que algunos opinaron sobre cómo podrían mobilizarse fondos para asegurar que esas actividades se mantengan en los niveles adecuados. Las opciones de financiación iban desde depender del fondo fiduciario de contribuciones voluntarias establecido en virtud del Convenio de Viena hasta mantener los esfuerzos nacionales y el apoyo de las entidades privadas y obtener recursos del Fondo Multilateral.

Tema 6 del programa: Desafíos en relación con la eliminación de los HCFC

4. Hubo un intenso debate acerca de esta cuestión, en el que todos los oradores parecieron expresar su firme apoyo a la protección de la atmósfera en general, y de la capa de ozono en particular, y a que se examinen detenidamente los seis distintos ajustes propuestos al Protocolo en relación con la eliminación acelerada de los HCFC. Muchos participantes señalaron que ya se disponía de alternativas a los HCFC, que deberían considerarse sobre la base de su inocuidad para el medio ambiente. Algunos mencionaron su preocupación por algunas alternativas a los HCFC y dijeron que debían ser económicamente viables,

K0761970 040607 050607

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a las reuniones y eviten solicitar otros.

además muchos fueron partidarios de que se tratara de evitar la conversión a HFC debido a su potencial de calentamiento del planeta, y se procuraran en cambio alternativas naturales. Las Partes que operan al amparo del artículo 5 dijeron que hacía falta asistencia financiera y un cambio en el reglamento del Fondo Multilateral en relación con los HCFC para poder estar en condiciones de aplicar conversiones sostenibles. Con esto en mente, varias delegaciones expresaron su deseo de analizar las dificultades con que podrían tropezar las Partes que operan al amparo del artículo 5 para eliminar los HCFC. En vista del amplio acuerdo al respecto, todo indicaba que las cuestiones relacionadas con la decisión sobre cómo proceder con los HCFC se reducía a los detalles y que esos detalles se examinarían durante la 27ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta, aunque, en sentido general, durante el diálogo se observó una tendencia positiva hacia la protección del planeta y de la capa de ozono por medio de la eliminación acelerada de los HCFC.

Tema 7 del programa: Desafíos principales de carácter normativo que se enfrentarán en el futuro con respecto a la gestión, el control y la eliminación de sustancias que agotan el ozono, distintas de los HCFC

5. Sobre la cuestión de los desafíos normativos que se enfrentarán en el futuro con respecto a la gestión, el control y la eliminación de sustancias que agotan el ozono, distintas de los HCFC, las Partes abordaron una amplia diversidad de cuestiones, entre ellas las relacionadas con los bancos de sustancias que agotan el ozono (incluidos los halones), las exenciones para los inhaladores de dosis medidas, las exenciones para aplicaciones de cuarentena y previas al envío, las exenciones para usos críticos del metilbromuro, las materias primas y los agentes de proceso. En el debate se insistió en particular en cuatro temas: las aplicaciones de cuarentena y previas al envío, los bancos de sustancias que agotan el ozono, las exenciones a los CFC para inhaladores de dosis medidas y las exenciones para usos críticos del metilbromuro.

6. Respecto de la exención para aplicaciones de cuarentena y previas al envío, pareció haber consenso en el sentido de que sólo debía utilizarse para atender casos en que no hubiese otra opción. Algunos insistieron en la posibilidad de que se limitase o suprimiese la exención y otros, en la necesidad de mantenerla. Sobre la cuestión de los bancos, prácticamente todos los participantes reconocieron que, dado el tamaño de esos bancos, no se les podía pasar por alto y que abordar esta cuestión podría redundar en beneficios tanto para el ozono como para el clima. Sin embargo, se expresaron diferentes opiniones acerca de la manera en que se les podría tratar; algunos fueron partidarios de que se les utilizara para prestar servicios a los equipos que están en funcionamiento y de esa manera obviar la necesidad de seguir produciéndolos y otros propusieron que se les tratara mediante la reducción de sus emisiones o la destrucción. En general hubo acuerdo en el sentido de que tratar de resolver la cuestión de los bancos mediante el control de sus emisiones o su destrucción, según lo dispuesto en el Protocolo de Montreal, podría obligar a crear un nuevo marco jurídico. En el análisis de la cuestión de proporcionar fondos para ocuparse de la posible destrucción de los bancos o de las sustancias contaminadas que agotan el ozono, algunos propusieron que el Fondo Multilateral proporcionara esa financiación, mientras que otros fueron partidarios de que toda labor de destrucción se coordinase con los demás foros internacionales que tuviesen más experiencia en esas cuestiones. Respecto de las exenciones para usos esenciales y críticos, muchos señalaron la tendencia positiva en el caso de los inhaladores de dosis medidas y el metilbromuro, aunque varios dijeron que el número de exenciones para usos críticos del metilbromuro seguía siendo muy elevado. Algunos expresaron apoyo a la campaña de producción de CFC para inhaladores de dosis medidas, mientras que otros expresaron preocupación por los costos derivados de ello y la falta de certidumbre en el suministro. Por último, se formularon algunas observaciones sobre la importancia de mantener la capacidad de las Partes que operan al amparo del artículo 5 y los contactos entre ellas, y la necesidad de prestar atención directa a los bancos de halones, dado que su eliminación se encontraba en una etapa avanzada.

Tema 8 del programa: Cuestiones relativas al mantenimiento del cumplimiento y la observancia y a la lucha contra el comercio ilícito después de 2010

7. Los participantes en el diálogo celebraron un animado debate sobre cuestiones relativas al mantenimiento del cumplimiento y la observancia y a la lucha contra el comercio ilícito después de 2010. Se mencionaron muchas de las actividades en marcha. Todos los participantes estuvieron de acuerdo en la importancia de abordar el comercio ilícito, tanto en el presente como después de 2010, y prácticamente todos hablaron de la necesidad de seguir apoyando los esfuerzos de las Partes que operan al amparo del artículo 5 en la capacitación ulterior de los oficiales de aduanas y el cumplimiento obligatorio de los requisitos establecidos en el Protocolo de Montreal. Se expresaron muchas ideas

acerca de las posibilidades de mejorar los actuales sistemas destinados a hacer frente al comercio ilícito, que incluían el aumento de la coordinación y el intercambio de información confidencial, la imposición de sanciones ejemplarizantes y el fortalecimiento de los mecanismos de concesión de licencias. Por lo menos una Parte manifestó que formularía una propuesta concreta al respecto. No obstante, se expresaron diferentes opiniones acerca de la importancia de adoptar nuevas medidas frente a la necesidad de asegurar una aplicación cabal y sostenida de las decisiones vigentes, entre ellas las relacionadas con el pleno cumplimiento de las disposiciones de la Enmienda de Montreal y con el aseguramiento de que en todos los países funcionen sistemas estables de concesión de licencias, tanto de importación como de exportación, para todas las sustancias que agotan el ozono. Muchas Partes analizaron la cuestión del consentimiento fundamentado previo y un gran número apoyó el establecimiento de mecanismos oficiales u oficiosos para el intercambio de información sobre los movimientos de sustancias que agotan la capa de ozono. Por último, algunas Partes mencionaron la necesidad de contar con una orientación clara y con apoyo para el tratamiento de las sustancias que agotan el ozono capturadas.

Tema 9 del programa: Fomento de la cooperación y la coordinación del Protocolo de Montreal con otros acuerdos y procesos multilaterales relacionados con el medio ambiente

8. Según todo indicio, hubo consenso en que era fundamental la debida cooperación y sinergia con otros acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente, algo que deseaban todos los participantes. No obstante, resultó más difícil llegar a acuerdo sobre la cuestión de cómo se establecería esa cooperación. Algunos propusieron que la cooperación fuese amplia y permanente, mientras que otros dijeron que debía establecerse según el caso y sólo con la aprobación de las Partes. Entre otras propuestas figuraron asignar una función a la Secretaría en la vigilancia y presentación de informes sobre las actividades pertinentes en otros foros multilaterales y proporcionar más recursos a la Secretaría del Ozono. Sobre este particular, la Secretaría aclaró que al señalar sus limitaciones para la cooperación no quería decir que sugería que se asignaran más recursos. Otros subrayaron la importancia de asegurar la coordinación a nivel nacional de las posiciones entre sus expertos que participen en los distintos foros sobre el medio ambiente, y dijeron que era fundamental asegurar la debida coherencia en esas posiciones. También se reconoció que la labor de los organismos de ejecución en Partes que operan al amparo del artículo 5 podría desempeñar una función vital aportando información valiosa a esas Partes sobre lo que estaba ocurriendo en otros foros sobre el medio ambiente y asegurando que sus actividades se llevaran a cabo de manera compatible con otros objetivos relacionados con el medio ambiente.

Tema 10 del programa: El futuro del Fondo Multilateral después de 2010

9. Fueron muchos los que participaron en el debate de este tema del programa. Todos los oradores destacaron la importante función que desempeñaba el mecanismo financiero, en particular el Fondo Multilateral. Todas las Partes que operan al amparo del artículo 5 destacaron la importante función del Fondo frente a la enorme tarea que queda por hacer y a lo que se consideró desafíos crecientes. Varias delegaciones destacaron la importancia de que se mantuviese el Fondo y dijeron que era indispensable eliminar los obstáculos interpuestos al acceso a los fondos en una coyuntura tan decisiva. También se dijo que debería seguir reponiéndose el Fondo sobre la base de los calendarios para la eliminación que habían acordado las Partes. A este respecto, sería evidentemente una necesidad examinar la función del Fondo después de 2010 y habría que aprobar las reposiciones con arreglo a las obligaciones establecidas en el Protocolo de Montreal. Algunas delegaciones señalaron la posibilidad de que el Fondo trabajase con otros convenios o instituciones, en particular cuando la labor relativa al ozono mostrara tenencia a disminuir, aunque se reconoció que ello requeriría un estudio minucioso y exhaustivo. También se señaló la cuestión del posible cambio del número de reuniones anuales del Comité Ejecutivo.

Tema 11 del programa: Administración y cuestiones institucionales asociadas con el Protocolo de Montreal, incluidas las cuestiones relacionadas con la Reunión de las Partes, los grupos de evaluación, el Comité de Aplicación y la Secretaría del Ozono

10. Prácticamente todos los participantes que hablaron sobre este tema expresaron gran reconocimiento y agradecimiento a las instituciones del Protocolo de Montreal, y se convino en que esos órganos habían sido el sostén del éxito del Protocolo de Montreal y habían hecho de él el acuerdo

multilateral relativo al medio ambiente tan notable que era. Muchos delegados expresaron que era conveniente optimizar la eficiencia de todos los mecanismos del Protocolo y manifestaron su interés en planificar ese objetivo, en particular en relación con los cambios que podrían ocurrir, si fuese menester, en el período hasta 2010 y posteriormente. A este respecto, algunas delegaciones expresaron estar dispuestas a iniciar el análisis de las posibles funciones y tareas futuras del Protocolo de Montreal y los planes de las instituciones que apoyarían esas funciones y tareas en el futuro. Otras delegaciones dejaron en claro, no obstante, que todavía quedaba mucho por hacer en lo inmediato, que había muchas incertidumbres acerca del futuro y que esos factores imponían prudencia y la necesidad de que las instituciones del Protocolo mantuvieran su estabilidad en el futuro inmediato. Se formularon recomendaciones concretas acerca de la necesidad de asignar un día más al Comité de Aplicación en lo inmediato para apoyar su labor. En el contexto de la búsqueda de medios para que el Protocolo funcionase con más eficacia, se formularon también propuestas concretas acerca de la incorporación de la labor del Grupo de Trabajo de composición abierta en la de la Reunión de las Partes y de la fusión de las series de sesiones preparatorias y de alto nivel de las reuniones de las Partes. Se expresó firme apoyo al mantenimiento de la capacidad de análisis y de evaluación científica que guiaban las decisiones de las Partes. Algunos propusieron que las Partes examinaran la posibilidad de reducir el número o la forma de las reuniones y los informes de los comités de opciones técnicas.
